



siempre que sea aprobado por la Junta Municipal por tratarse de una disminucion de ingresos.

Se aprobaba el dictamen.

El Sr. D. G. F. dice que no hay dificultad en que se apruebe el expresado dictamen, sin perjuicio de dar cuenta a la Junta Municipal. En vista de todo, se acordó aprobar el expresado dictamen, y que de este acuerdo se dé cuenta en tiempo oportuno a la Junta Municipal.

Estado de los gastos de los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio en el pasado mes de Noviembre, por los Facultativos Titulares.

Fue enterado el Ayuntamiento de los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio en el pasado mes de Noviembre, por los Facultativos Titulares.

Se pagó del imprevisto lo gastado en la compra de las barcas de la Brigada de Bomberos.

A mocion del Sr. Alcalde y en atencion a nos haber consignada cantidad para ello en el presupuesto en determinado capit. se acordó satisfacer del imprevisto la cantidad de 440 reales 75 cent. importe de lo gastado en la reparacion de las Barcas que para casos de inundacion posee esta Municipalidad.

Se facilita el local necesario para la instalacion del Pomo Agrícola.

Se dió cuenta de una comunicacion del Presidente del Pomo Agrícola manifestando que constituido dicho Establecimiento necesita el Consejo de Admon. un local donde instalarse rogando se le permita hacerlo en uno de los Salones de la Casa